

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER – PLAZA ESPAÑA 11-12 (BORJA)

De acuerdo con lo establecido en el apartado seis de la convocatoria para la adjudicación de 4 viviendas en régimen de alquiler en la Plaza de España 11-12 del municipio de Borja, convocado por Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U., se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas procedimiento.

Las personas provisionalmente excluidas podrán subsanar los defectos detectados y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas desde el día 4 de noviembre de 2025 hasta el 17 de noviembre de 2025 (inclusive), a través de cualquiera de los siguientes medios:

- A través del apartado habilitado al efecto en la web de SVA (svaragon.com). Para acceder al mismo se deberá de introducir el N.I.F./N.I.E. de la persona solicitante y la contraseña remitida por correo electrónico en el momento de realizar la solicitud por la página web de SVA.
- Presencialmente, entregando la documentación en las oficinas de SVA. En este caso, la única prueba válida de la correcta presentación será el justificante sellado por SVA, que se entregará en el momento de la presentación.
- Remitiendo la documentación por correo postal certificado o mensajería a las oficinas de SVA. En este caso, la única prueba válida de la correcta presentación de la solicitud será el resguardo correspondiente emitido por la oficina de correos o empresa de mensajería, el cual deberá ser remitido el mismo día de la imposición del envío por correo electrónico, fax, télex o telegrama a SVA.

A los efectos indicados en este apartado, la dirección postal de SVA es la siguiente:

Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.
A/A Departamento Comercial
Avda. Diagonal Plaza, 30.
50197 Zaragoza

Las personas interesadas que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación

de admitidos, serán definitivamente excluidas del procedimiento.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica,

Inmaculada Aured Galve
Directora-Gerente
Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.

LISTADO DE PERSONAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER – PZA. ESPAÑA 11-12 (BORJA)

Nº	NOMBRE	D.N.I. /N.I.E.	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO MUNICIPIO	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO COMARCA
1	BEATRIZ S.	***6990**	NO	NO
3	WILSON C.	***4241**	SÍ	-

LISTADO DE PERSONAS PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER – PZA. ESPAÑA 11-12 (BORJA)

LEYENDA MOTIVOS EXCLUSIÓN

- 1 Documento/s de identidad incompleto/s.
- 2 Falta algún documento de identidad.
- 3 Falta el Anexo III o está incompleto.
- 4 Documento/s de identidad o permiso/s residencia caducado/s.
- 5 Discrepancia entre documentos de identidad y miembros de la unidad de convivencia.
- 6 Algún miembro de la unidad de convivencia forma parte de otra solicitud.
- 7 Algún miembro de la unidad de convivencia no tiene la documentación requerida.
- 8 Presentada fuera de plazo.
- 9 No cumplen con los requisitos del cupo.
- 10 El número de miembros de la unidad de convivencia supera el máximo permitido.

Nº	NOMBRE	D.N.I. /N.I.E.	MOTIVO EXCLUSIÓN	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO MUNICIPIO	PRIORIDAD EMPADRONAMIENTO COMARCA
2	ABDELOUAHED A.	***7968**	3	SÍ	-
4	VIVIANA ANDREA D.	***7324**	6	SÍ	-
5	VICTORIA V.	***7838**	1	NO	NO
6	OTHMAN S.	***0584**	3	NO	NO
7	LUZ PATRICIA M.	***5017**	4	NO	NO
8	RUTH J.	***0886**	1*5*10	SÍ	-
9	SOUMAYA B.	***2147**	3	SÍ	-
10	JHANIBEL T.	***2535**	1	SÍ	-
11	SABRINA M.	***7604**	1*2	NO	NO